NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 791/2021

Asunción, 16 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 22605/2021, ID 323.600, suscrito con el Consorcio Jejui, en el marco de la LPN ANDE 1300/2017, a fin de puntualizar lo siguiente:

- En lo que respecta al primer y segundo punto, remitimos lo solicitado.
- Lo observado en el segundo punto ha sido comunicado a las instancias correspondientes a efectos de la toma de los recaudos pertinentes y del cumplimiento de las disposiciones aludidas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd